

Seo a V. S. copia de la R. orñ. de 15 de Sep.º último en que S. M. confiere a gn Juan de la Rosa, la Propiedad del Empleo de Minis.º Cont.º de las R.º casas de esta Prov.º; a fin de que disponga V. S. de como Razon de ella en ha.º ofi.º cina, como corresponde = Dijo g.º a V. S. m.º a. Lima Mayo 4.º 1797 = Dec.º El Marq. de Osorno = G.º Gov.º Int.º de Guamanga = Guamanga 3 de Ab.º de 1797 = Forme Razon de la R.º orñ. que en copia acompaña, premite su E.º en las R.º casa.º de esta Prov.º y aviselo a S. E. el Recivo, como tambien quedar hecha esta Dilig.º = Localada.

2.º mo g.º = En vista de lo que expone el anteceisor de V. E. en carta 23 de Feb.º de este año 1736 se ha servido el Rey por Dec.º de esta fha. conferir a gn Juan de la Rosa la Plazuela de miistro contador de las R.º casa.º de Guaman.º vacante por fallecimiento de d.º Man.º Espinavete con el sueldo de su dotacion, debiendo cuarte los mil p.º que disfruta luego que comienza a ejercer la propiedad en este destino. Proviendo igualmente a V. E. que estando ya provista la Administrac.º de R.º unidas de esta ciudad en d.º J.º Villavicencio, como

CO-MI
CAV:18
DOC:1191
FOL:1
1797

se avio al anteceisor de V. E. en R.º orñ. de 19 de N.º del año prox.º no puese tener lugar la Proposita q.º hace de d.º J.º de las para venir a aquel destino. Lo que de su R.º orñ. participo a V. E. para su intelig.º = Dijo g.º a V. E. m.º a. S.º Idifernio 16 de Sep.º de 1796 = Sardoqui = G.º Virrey del Peru =

0610 Lima Mayo 1.º de 1797 = Guarde, y cumplase la antec.º R.º orñ. Forme Razon de ella en el Fral.º m.º de cuentas, conca.º de Mediana, y casa.º R.º de Guamanga, a la que se remitira en copia certificada, q.º se dirigira p.º un ramo del Gov.º Int.º de aquella Provincia = Osorno = Sumer.º Ravago = Forme Razon en estas R.º casa.º de Guaman.º

J. Abl. 3 de 1797 = Grande la Rosa = Pedro Aragonés =

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Misc. 1191

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]